



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

Ciudad de México a 12 de enero de 2021
JUCOPO/CCM/IL/III-1/003/2021

DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

DocuSigned by:

Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX – I Legislatura

Por medio del presente, en alcance al Oficio JUCOPO/CCM/IL/III-1/093/2020, y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, comunico a usted que esta Junta de Coordinación Política considera necesario proponer a la Presidencia de la Mesa Directiva a su digno cargo, que se actualice la instrumentación de medidas para el funcionamiento del Congreso de la Ciudad de México, contenidas en su similar MDPRTA/CSP/0007/2020 de fecha 22 de diciembre de 2020, dirigido al Lic. Reynaldo Baños Lozada.

Lo anterior, atendiendo al TRIGESIMO OCTAVO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMAFORO EPIDEMIOLOGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, publicado en la Gaceta Oficial el día 08 de enero de 2021, por lo que se propone que sólo el edificio ubicado en Fray Pedro de Gante 15, sea la única instalación de este Congreso que pueda recibir al mínimo indispensable de su personal, derivado de la naturaleza de las actividades administrativas desarrolladas en dicho inmueble, propuesta que se detalla en el siguiente cuadro:

Edificio	STATUS	OBSERVACIÓN
Plaza de la Constitución No. 7	Cerrado	En su totalidad, únicamente con personal de resguardo.
Av. Juárez No. 60	Cerrado	En su totalidad
Edificio Anexo Allende No. 8	Cerrado	En su totalidad
Donceles s/n (Recinto Legislativo)	Cerrado	En su totalidad, únicamente con personal de resguardo.
Fray Pedro de Gante No. 15	Cerrado	Trabajo a puerta cerrada con el mínimo de personal por las actividades administrativas



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

Así mismo, con la finalidad de atender las labores legislativas de la Comisión Permanente, esta Junta plantea que los asesores de los Diputados y las Diputadas que la integran, puedan acceder a sus oficinas, previo aviso por escrito a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Oficialía Mayor de este Congreso.

Finalmente, se sugiere que el personal de resguardo de este Congreso permanezca vigilante de la totalidad de los inmuebles pertenecientes a este Poder Legislativo, manteniendo únicamente guardias permanentes al interior de los inmuebles ubicados en Plaza de la Constitución, en Fray Pedro de Gante y en Donceles, y vigilancia periódica en el resto de los inmuebles, con la finalidad de detectar cualquier eventualidad que pudiera presentarse en los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:
Victor Hugo Lobo Roman
FEBF84ACD0644ED...

DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

C.c.p. Dip. Martha Ávila Ventura.- Coordinadora del GP-MORENA
C.c.p. Dip. José Luis Rodríguez Díaz de León.- Vicecoordinador del GP-MORENA
C.c.p. Dip. Mauricio Tabe Echartea.- Coordinador del GP-PAN
C.c.p. Dip. Christian Damián Von Roerich de la Isla.- Vicecoordinador del GP-PAN
C.c.p. Dip. Jorge Gaviño Ambríz.- Vicecoordinador del GP-PRD
C.c.p. Dip. Armando Tonatiuh González Case.- Coordinador del GP-PRI
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Salazar Martínez.- Vicecoordinador del GP-PRI
C.c.p. Dip. Circe Camacho Bastida.- Coordinadora del GP-PT
C.c.p. Dip. Jannete Elizabeth Guerrero Maya.- Vicecoordinador del GP-PT
C.c.p. Dip. Fernando José Aboitiz Saro.- Coordinador de la AP-PES
C.c.p. Dip. Miguel Ángel Álvarez Melo.- Vicecoordinador de la AP-PES
C.c.p. Dip. Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.- Representante del PVEM